ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

CIM

DECIMASEXTA ASAMBLEA
Del 20 al 29 de septiembre de 1972
Washington, D. C.

OEA/Ser.L/II.2.16
CIM/doc.37
22 septiembre 1972
Original: español

PROCLAMAR EN PROXIMO EL "AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Punto 16 del Temario

(Proyecto de resolución presentado por la Delegación del Uruguay)

La Decimasexta Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres,

CONSIDERANDO:

Que las Naciones Unidas han contribuido eficazmente a la obra para mejorar las condiciones de vida del Niño; que en 1946 creó la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia); que en 1959 aprobó por unanimidad la Declaración de los Derechos del Niño, cuyo preámbulo expresa entre otros considerandos "que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle"; que en el año 1967 fue proclamado el Año Internacional de la Educación; que en el año 1972 se está desarrollando el Año Internacional del Libro; ambos ejemplos de una acción solidaria de los Estados en beneficio de una obra universal;

Que en el año 1954 la Asamblea de las Naciones Unidas a solicitud de la Unión Internacional de Protección a la Infancia, declaró "Día Universal del Niño" el primer lunes del mes de octubre, con la finalidad de mantener viva la acción en beneficio del niño;

Que el Consejo Ejecutivo de la UNESCO en Uruguay ha aprobado la iniciativa de proclamar en un próximo año el "Año Internacional del Niño"y que el

Instituto Interamericano del Niño en todo el Continente y la Sección Uruguaya de la Unión Internacional de Protección a la Infancia han adherido a esta iniciativa;

Que la proclamación del "Año Internacional del Niño" permitiría que los Organismos especializados de las Naciones Unidas, OMS, UNESCO, etc. promocionaran el estudio integral del niño, en sus diversos aspectos, biológico, sanitario, síquico, educativo, jurídico-social, etc., y

Que el sentimiento mundial en favor de la paz puede y debe ser cultivado en un acentuado proceso que sea ejercido prioritariamente en favor de la infancia,

PROPONEMOS:

Que la XVI Asamblea de la CIM recomiende a la Asamblea de las Naciones Unidas, a través de la Secretaría General de la OEA, que en un próximo año se proclame el "AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO".